

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

Resolución de 22 de julio de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios conducente a la obtención del título de Graduado/Graduada en Farmacia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibido informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento del 21 de marzo de 2019 a las modificaciones presentadas del Plan de Estudios del título de Graduado/Graduada en Farmacia por la Universidad de Sevilla.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del Plan de Estudios del título de Graduado/Graduada en Farmacia por la Universidad de Sevilla que queda estructurado según consta en el anexo a esta resolución.

Sevilla, 22 de julio de 2019.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN FARMACIA POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Farmacia

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia		
Tipo de materia		Créditos
	Total	300
F	Formación Básica	90
O	Obligatorias	156
P	Optativas	24
E	Prácticas Externas	24
T	Trabajo Fin de Grado	6

Estructura de las enseñanzas por módulos			
Módulo	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Química	Fisicoquímica	F	6
	Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales	F	6
	Laboratorio de Química	F	6
	Química Analítica Aplicada	F	6
	Química General y Analítica	F	6
	Química Inorgánica	F	6
	Química Orgánica I	F	6
	Química Orgánica II	F	6
	Química Farmacéutica I	O	6
Química Farmacéutica II	O	6	
Física y Matemáticas	Física Aplicada a las Ciencias de la Salud	F	6
	Matemática Aplicada y Estadística	F	6
Biología	Biología	F	6
	Bioquímica y Biología Molecular I	F	6
	Bioquímica y Biología Molecular II	F	6
	Ampliación de Microbiología	O	7.50
	Botánica Farmacéutica	O	7
	Farmacognosia	O	7.50
	Microbiología	O	6
	Parasitología	O	6
Farmacia y Tecnología	Biofarmacia y Farmacocinética	O	7.50
	Tecnología Farmacéutica I	O	7.50
	Tecnología Farmacéutica II	O	9
Medicina y Farmacología	Fisiología Humana I	F	6
	Fisiología Humana II	F	6
	Bioquímica Clínica e Inmunología	O	6
	Biotecnología Farmacéutica	O	6
	Farmacología y Farmacoterapia I	O	6
	Farmacología y Farmacoterapia II	O	6
	Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica	O	6
	Fisiopatología	O	7.50
	Laboratorio de Farmacia	O	6
	Microbiología y Parasitología Clínica	O	6
	Nutrición y Bromatología	O	7.50
Toxicología	O	6	
Legislación y Farmacia Social	Atención Farmacéutica, Medicamentos y Práctica Sanitaria	O	6
	Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica	O	6
	Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia	O	5
	Salud Pública	O	6
Optativas	Análisis Estructural de Fármacos	P	6
	Bioquímica del Envejecimiento	P	6
	Control de Calidad en el Laboratorio Analítico	P	6
	Dermofarmacia y Formulación Magistral	P	6
	Etnobotánica	P	6
	Fauna y Salud	P	6
	Fitoterapia	P	6
	Funciones, Responsabilidad y Desarrollo Profesional Farmacéutico	P	6
	La Fisiología en la Promoción de la Salud	P	6
	Laboratorio de Fisicoquímica	P	6
	Métodos Matemáticos para las Ciencias de la Salud	P	6
	Microbiología Aplicada	P	6
	Nutrición, Dietética y Dietoterapia	P	6
	Química Bioinorgánica	P	6
	Salud y Botánica	P	6
	Sanidad Ambiental	P	6
Seguridad Alimentaria: Riesgos Tóxicos y Prevención	P	6	
Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado	Prácticas Tuteladas	E	24
	Trabajo Fin de Grado	T	6

Organización temporal de las asignaturas del Plan de Estudios				
Curso	Duración	Asignatura	Tipo de Materia	Créditos
Primero	C1	Biología	F	6
	C1	Física Aplicada a las Ciencias de la Salud	F	6
	C1	Matemática Aplicada y Estadística	F	6
	C1	Química General y Analítica	F	6
	C1	Química Orgánica I	F	6
	C2	Bioquímica y Biología Molecular I	F	6
	C2	Fisicoquímica	F	6
	C2	Laboratorio de Química	F	6
	C2	Química Inorgánica	F	6
	C2	Química Orgánica II	F	6
Segundo	C1	Bioquímica y Biología Molecular II	F	6
	C1	Fisiología Humana I	F	6
	C1	Fundamentos Fisicoquímicos de las Técnicas Instrumentales	F	6
	C1	Química Analítica Aplicada	F	6
	C1	Salud Pública	O	6
	C2	Fisiología Humana II	F	6
	C2	Botánica Farmacéutica	O	7
	C2	Microbiología	O	6
	C2	Parasitología	O	6
Tercero	C2	Quimioinformática, Investigación e Historia de la Farmacia	O	5
	C1	Ampliación de Microbiología	O	7.50
	C1	Fisiopatología	O	7.50
	C1	Nutrición y Bromatología	O	7.50
	C1	Tecnología Farmacéutica I	O	7.50
	C2	Bioquímica Clínica e Inmunología	O	6
	C2	Biotecnología Farmacéutica	O	6
	C2	Farmacología y Farmacoterapia I	O	6
	C2	Química Farmacéutica I	O	6
Cuarto	C2	Toxicología	O	6
	A	Tecnología Farmacéutica II	O	9
	C1	Biofarmacia y Farmacocinética	O	7.50
	C1	Farmacología y Farmacoterapia II	O	6
	C1	Química Farmacéutica II	O	6
	C1	Optativa 1	P	6
	C2	Farmacognosia	O	7.50
	C2	Laboratorio de Farmacia	O	6
	C2	Legislación, Gestión y Planificación Farmacéutica	O	6
Quinto	C2	Optativa 2	P	6
	A	Prácticas Tuteladas	E	24
	A	Trabajo Fin de Grado	T	6
	C1	Atención Farmacéutica, Medicamentos y Práctica Sanitaria	O	6
	C1	Farmacología y Farmacoterapia III y Farmacia Clínica	O	6
	C1	Microbiología y Parasitología Clínica	O	6
	C1	Optativa 3	P	6
C1	Optativa 4	P	6	

Relación de asignaturas optativas	
Asignatura	Créditos
Análisis Estructural de Fármacos	6
Bioquímica del Envejecimiento	6
Control de Calidad en el Laboratorio Analítico	6
Dermofarmacia y Formulación Magistral	6
Etnobotánica	6
Fauna y Salud	6
Fitoterapia	6
Funciones, Responsabilidad y Desarrollo Profesional Farmacéutico	6
La Fisiología en la Promoción de la Salud	6
Laboratorio de Físicoquímica	6
Métodos Matemáticos para las Ciencias de la Salud	6
Microbiología Aplicada	6
Nutrición, Dietética y Dietoterapia	6
Química Bioinorgánica	6
Salud y Botánica	6
Sanidad Ambiental	6
Seguridad Alimentaria: Riesgos Tóxicos y Prevención	6

A: Anual; C1: 1^{er} cuatrimestre; C2: 2^o cuatrimestre.

Nota: Según dispone la memoria de verificación del título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.